

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 778, de fecha 28 de Junio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 12328**

Se acuerda oficiar a la Gobernadora Regional, solicitando:

- i. Informar el plan de trabajo de la División de Infraestructura y Transportes, en particular del departamento de transporte, con el propósito de impulsar una mejor coordinación y complementación de las acciones con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, municipios y otros servicios públicos;
- ii. Informar el estado de las transferencias de competencias desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones al Gobierno Regional, considerando los grandes desafíos de fortalecimiento del transporte público en la región de Coquimbo.
- iii. Llevar a cabo a la brevedad posible los programas Renueva tu micro y renueva tu colectivo, a partir de la demanda existente por parte de los gremios del transporte público de la región, e informar a este cuerpo colegiado los criterios y bases del llamado de manera previa al lanzamiento del proceso, junto con informar el cronograma 2022.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . La Consejera Regional Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García, no se encuentra en la sala al momento de la votación. El Consejero Regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica inasistencia por razones médicas.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**